

**Instituto Superior de Ciencias Médicas de la Habana
Facultad de Estomatología**

EDITORIAL

EL PROCESO DE EVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA: IMPULSO A LA CALIDAD ACADEMICA

MsC. Sol Angel Rosales Reyes. Victoria núm. 12820, entre Acacia e Independencia, Rpto.
Martí, Cerro solangel.rosales@infomed.sld.cu
Profesora Auxiliar, Vicedecana de Investigaciones

RESUMEN

Los retos de la educación superior para el Siglo XXI plantean la necesidad de un nuevo proceso educativo, fundamentado en los principios de excelencia, calidad y pertinencia. La calidad académica es un referente social e institucional y sus resultados tienen que ser analizados sobre la base del análisis de cómo dan respuestas las universidades a las necesidades planteadas por el encargo social. 1

La educación médica es un proceso de formación cultural, moral y ética que se interrelaciona e imbrica con la ideología, la ciencia, el arte y las tecnologías médicas de la sociedad en que se desarrolla. Y es ahí que el criterio de calidad educacional se define en este contexto, en términos de pertinencia social, calidad curricular y buen desempeño profesional, en estrecha relación con el sistema de valores imperantes. 2

El concepto de calidad de la Institución, es un concepto amplio, multidimensional, que abarca no tan sólo las funciones clásicas de la universidad: docencia, investigación y extensión, sino que comprende la calidad del estudiante, el entorno académico, la infraestructura, la dirección, el gobierno y la administración. 3

La calidad demanda la autoevaluación permanente y sistemática, de modo que se convierta en proceso interno de planificación, identificación, análisis crítico y prospectivo sobre la evolución y desarrollo académico alcanzado por la Institución en una profesión, tanto de los resultados como del proceso. Se busca por lo tanto interpretar y valorar, mediante un proceso participativo, dialogal, reflexivo y crítico, el estado de avance de una carrera universitaria. Es organizado y conducido por sus propios integrantes a la luz de las circunstancias de la Institución y permite que se detecten a tiempo las dificultades y deficiencias que surgen, para resolverlas al instante y de esta forma el sistema de autoevaluación de la calidad se convierte en una actividad diaria de todos. 3,4

La autoevaluación precede al proceso de acreditación que a la vez se sustenta en un proceso de evaluación, el cual permite realizar un diagnóstico de las necesidades de cambio de una Institución, a partir de acreditar las fortalezas y debilidades de aquélla como una forma de percibir su funcionamiento. 3

El propósito central de la acreditación es promover y estimular el continuo mejoramiento y determinar si una Institución académica posee calidad a nivel general, o sólo respecto a una o más de sus carreras o programas educativos; si es capaz de demostrar que progresa de modo continuo y sistemático, con el empleo de estrategias, procedimientos y recursos adecuados para el logro de su misión y sus objetivos, cumpliendo razonablemente con los criterios y normas de calidad establecidos. 4

La acreditación de las instituciones y unidades docentes permite certificar públicamente que una Institución posee los requerimientos mínimos establecidos para desarrollar con eficiencia un proceso de formación académica y de superación profesional. Este proceso continuo --de acreditación y reacreditación-- permite garantizar la calidad de los procesos docentes-atencionales y propicia el desarrollo cualitativo institucional. La acreditación docente no tiene por objetivo sancionar ni retirar las funciones a ninguna Institución académica o servicios de salud; sino erigirse con el mecanismo de control del nivel de calidad requerido para el desarrollo de los procesos educacionales: un fin de búsqueda de la excelencia académica. 4

El Ministerio de Educación Superior establece en el Artículo 4 del Reglamento para la Evaluación y Acreditación de Carreras Universitarias (Sea-Cu 03) las siguientes categorías para las carreras universitarias:5

1. Carrera Autorizada.
2. Carrera Acreditada.
3. Carrera de Excelencia.

La acreditación no es permanente, en el Artículo 14 del mismo Reglamento se plantea que la duración de la certificación de calidad de las carreras acreditadas y de excelencia será válida en un período de 5 años y que no se permiten nuevos procesos de evaluación externa a una carrera con fines de mejorar sus resultados de un proceso anterior en un período mínimo de 2 años.

En febrero del 2004, la Carrera de Estomatología de la Facultad de Estomatología fue evaluada y otorgada la Categoría de Carrera Acreditada, pero nuestra meta es lograr la condición de Carrera de Excelencia. A partir de ese momento, hemos desarrollado un monitoreo y seguimiento de la implementación del plan de acción o mejoras, mediante un análisis valorativo, participativo y crítico del estado de avance de nuestra Institución.

A continuación mostramos los logros alcanzados en el área de investigaciones, producción científica y grados científicos en el período del último año.

INVESTIGACIONES

A partir de la debilidad señalada por la poca cantidad de proyectos CITMA existente en nuestra Facultad, nos propusimos:

--Incrementar a 25, en un período de 2 años, el número de Proyectos CITMA de la Facultad, de modo que exista un proyecto por cada 10 profesores.

Los resultados se manifiestan tanto en lo cuantitativo como en lo cualitativo. Si en febrero del 2004 teníamos 11 proyectos de Investigación por la metodología CITMA, uno Ramal y 10 Institucionales, actualmente tenemos 17 proyectos CITMA: 7 proyectos ramales y 10 institucionales.

--Se ha fortalecido el enfoque del sistema del trabajo investigativo mediante la vinculación de los trabajos de terminación de residencia con los proyectos CITMA de la Facultad. Por ejemplo, más de 400 residentes de Estomatología General Integral de Ciudad de La Habana están vinculados a 10 macroproyectos que se están llevando al formato CITMA, los que nos permitirá elevar la cifra de estos proyectos a 27 antes de julio, por lo que cumpliremos con la medida en la mitad de tiempo programado.

--Hasta el presente se han desarrollado 5 actividades de capacitación de los profesores sobre la elaboración de proyectos CITMA.

PRODUCCION CIENTIFICA

Ante el señalamiento de la limitada producción científica, se emprendió un conjunto de acciones que ha permitido los siguientes avances:

--Se ha perfeccionado la base datos para el registro de las publicaciones de la Facultad.

--Se ha promovido y estimulado la publicación de los resultados de las investigaciones realizadas en la Facultad en el último quinquenio, y que aún no lo habían hecho (incluyendo resultados de trabajos de terminación de especialidad, maestrías, etcétera); se ha incrementado el número de publicaciones a través de la Revista Cubana de Estomatología y, fundamentalmente, de la Revista Habanera de Ciencias Médicas. Hasta enero del 2005, el 20,2% de los artículos publicados en esta última Revista correspondía a profesores de nuestra Facultad, por lo que aprovechamos este espacio para agradecer a la Revista Habanera de Ciencias Médicas su apoyo para que la Facultad incremente el número de publicaciones.

PUBLICACIONES DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	total
ARTÍC.	38	43	38	30	74	2	225
LIBROS	1	2	3	2	4 CD	-	8 4 CD
AUTORES	54	64	78	62	149	5	475

Los datos expresados en el cuadro anterior demuestran cuánto avanzamos en el 2004.

GRADOS CIENTIFICOS

Si comparamos la situación existente en febrero del 2004 con la actual, notamos ciertos avances.

--Estado comparativo de los grados científicos de la Facultad:

ESTADO DE LOS GRADOS CIENTIFICOS

Aspectos	Enero 04	Marzo 05
Núm. de Doctores	22	22(8,23%)
Núm. de Aspirantes	0	6
Núm. de docentes trabajando por el grado	92	97
Núm. de solicitudes presentadas	0	16
Núm. de solicitudes aprobadas	0	12
Comisión y tribunal de grados de Estomatología	No	Si

--Se presentó al ISCM-H el Programa Doctoral elaborado por la Facultad, específicamente, por el Comité doctoral.

--Se ha estimulado y promovido la incorporación de los profesores al trabajo por la obtención del grado científico, mediante reuniones por Dpto. para analizar sus potencialidades y el compromiso individual, así como el apoyo institucional a los incorporados.

--En la actualidad, tenemos 90 profesores y 7 jóvenes del Movimiento Mario Muñoz incorporados al trabajo por la obtención del grado científico, con temas, así como un cronograma con las fechas de presentación de la solicitud de temas y la posible fecha de defensa del doctorado, por lo que cumplimos con el requisito de incorporar a no menos de 30% del claustro de la Facultad al trabajo por el grado científico.

Como hemos mostrado, el proceso de evaluación y acreditación ha brindado un fuerte impulso a funciones importantes de nuestra Facultad, lo que repercute favorablemente en la calidad académica de nuestra Institución.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1 Salas Perea, RS. La calidad en el desarrollo profesional: avances y desafíos. Rev. Cubana Educ Med Super. 2000; 14(2):

http://bvs.sld.cu/revistas/ems/vol14_2_00/ems03200.h

2 Pérez Sánchez, AM. Bustamante Alfonso, LM. La evaluación como actividad orientada a la transformación de los procesos formativos. Educ Med Sup. 2004; 18 (4): hallado en:

http://bvs.sld.cu/revistas/ems/vol18_4_04/emssu404.htm

3 Alvarez de Zayas, CM y VM Sierra Lombardía. La Universidad. Sus Procesos y su Evaluación institucional. Pedagogía Universitaria; s/f, p.24-25.

4 Borroto Cruz, ER y RS Salas Perea. Acreditación y evaluación universitarias. Educ Med Sup. 2004; 18 (3): http://bvs.sld.cu/revistas/ems/vol18_3_04/ems01304.htm

5 Reglamento para la Evaluación y Acreditación de Carreras Universitarias (Sea-Cu 03). 2003, p. 1-4.